

Acta de la Sesión Extraordinaria N°33-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Modalidad Videoconferencia: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional

Al ser las veinte horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Invitada: La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

La Sra. Boschini López solicita realizar la oración en compañía del Padre Sergio Valverde Espinoza y sus acompañantes.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que se analice antes del informe de Contraloría las mociones.

El Sr. Javier Sandoval Loría indica que no hay problema en esta modificación, sin embargo, solicita que quede claro que no ha presentado el informe de Contraloría por falta de tiempo en las sesiones para este tema. Además, comenta que la presentación del informe es de aproximadamente 10 minutos, por lo que se mantiene como está en la agenda.

Se incluye en temas de la Dirección General y el tema del informe de la Aventura Nacional Tsurí 2023.

Una vez realizadas estas modificaciones se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Oración.
 4. Nota de la Asociación Obras del Espíritu Santo.
 5. Declaración de conflicto de interés.
 6. Aprobación de actas pendientes:
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°33-2023/24
21 de febrero de 2024

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 25 de enero de 2024.
7. Correspondencia.
8. Informe de Contraloría.
9. Temas de Asamblea Nacional 2024.
10. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
11. Control de acuerdos.
12. Atención de recursos:
 - a. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente.pdf
 - b. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno Recurso de apelación Francisco Rojas Centeno.pdf
13. Informes de Comités:
 - a. Comité de Asamblea Nacional 2024
 - b. Comité de Asuntos Internacionales:
 - i. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024
 - ii. Conferencia Católica
 - c. Fiscalía
 - d. Consejo Técnico Nacional
 - e. Comité Ejecutivo
 - f. Planificación
14. Dirección General:
 - a. Estructura organizacional en el marco del PEI 2023-2028 (según artículo 81 del P.O.R.)
 - b. Modificación del artículo 96 del P.O.R.
 - c. Informe de la Aventura Nacional Tsurí 2023.
15. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
 - a. Miércoles 21 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria
 - b. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
 - c. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
 - d. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
 - e. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
16. Modificaciones al P.O.R.
17. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-33-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°33-2023/24 del 21 de febrero de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos se realiza un receso para atender al Padre Sergio Valverde Espinoza y a las personas que lo acompañan.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos ingresan a la sala de sesiones el Padre Sergio Valverde Espinoza y los señores Heilyn Sánchez Z., Ricardo Oreamuno, Pablo Vargas, Freddy González, todos miembros de la Asociación Obras del Espíritu Santo.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Padre Sergio Valverde Espinoza, que haga la oración.

Al ser las veinte horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Al ser las veinte horas con dieciocho minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guías Nacional.

Al ser las veinte horas con treinta y tres minutos se retiran de la sala de sesiones los miembros de la Asociación Obras del Espíritu Santo y se reinicia la sesión.

ARTÍCULO IV: NOTA DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO.

Durante la audiencia realizada con el Padre Sergio Valverde Espinoza y demás miembros que asistieron, de la Asociación Obras del Espíritu Santo, brindan una amplia explicación de la labor que ha realizado a lo largo de los años esta organización en pro de la niñez y juventud del país. Además, solicitan la colaboración de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para apoyar en la colecta que realizarán para el desarrollo del proyecto de construcción para albergar a jóvenes después de los 18 años, con el fin de brindarles mayores oportunidades de crecimiento personal.

Una vez concluida la audiencia, presentan ante la Junta Directiva Nacional una nota en la cual se describe el proyecto y además hacen la solicitud formal de lo planteado durante la audiencia.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- a. Que se ha recibido en audiencia al Padre Sergio Valverde, Presidente de la Asociación Obras del Espíritu Santo, acompañado por tres funcionarios de esta organización.
- b. Que durante la audiencia, realizó presentación del Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo", que procura albergar jóvenes a partir de los 18 años de todo el país, hasta que puedan reinsertarse a la sociedad civil.
- c. Que para lograr el cometido requiere del apoyo de la sociedad costarricense para obtener los fondos necesarios para realizarlo.
- d. Este es un proyecto de indiscutible necesidad e importancia a nivel país, que cumple con los requisitos establecidos en el Título I, punto h), párrafo segundo del P.O.R., en aras de contribuir con la juventud, requiere ser apoyado por la Asociación.

En razón de lo anterior se acuerda:

ACUERDO #02-33-2023/24

Instruir a la Dirección General para que se le brinde todo el apoyo al Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo" de la Asociación Obras del Espíritu Santo y se realicen las coordinaciones necesarias.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-33-2023/24

Autorizar la participación de todos los Grupos Guías y Scouts del país en las actividades de recaudación de fondos para el Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo" de la Asociación Obras del Espíritu Santo a desarrollarse del 04 de abril al 07 de septiembre de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 25 de enero de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°30-2023/24, celebrada el 25 de enero del 2024, sin embargo, se deja pendiente para revisión ya que existen algunos errores que se deben corregir.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Correo electrónico del Sr. Oscar Garbanzo Álvarez, sobre aclaración de plazos.

El 14 de febrero de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, en el cual indica que en una actividad realizada por el Comité de Nominaciones, les planteó lo que establece el artículo 51, inciso d, del P.O.R., en cuanto a que el cierre de las nominaciones se recibirán 30 días antes de la fecha de la asamblea y dado a que la Asamblea Nacional del año 2024 es el 16 de marzo, el cierre de las nominaciones debe hacerse el 16 de febrero y no el 15 de febrero como lo ha indicado el Comité de Nominaciones, por lo que solicita que se haga la corrección de la fecha de recepción de candidaturas.

En vista de la premura del tema, se convocó a sesión de Junta Directiva Nacional el 14 de febrero, para analizar el tema, sin embargo, no se logró contar con el quorum mínimo para realizar esta sesión, por lo que se realizó una sesión de trabajo y la Presidencia, según faculta el artículo 58, inciso a), literal iv) del P.O.R., remitió la respuesta al Sr. Garbanzo Álvarez, según se analizó en esta reunión.

Al ser las veintiún horas con treinta minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

Se acuerda:

ACUERDO #04-33-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #05-33-2023/24

Ratificar la respuesta elaborada a la consulta planteada por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez sobre el vencimiento de plazo de recepción de candidaturas a puestos de Junta Directiva Nacional (artículo 51, inciso b), en la sesión de trabajo de Junta Directiva del 14 de febrero de 2024 y comunicada mediante nota AGYSCR-JDN-PRES-0001-2023/24 enviada el 15 de febrero de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: INFORME DE CONTRALORÍA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, presenta el informe de la Contraloría, el cual solicita que conste de manera textual en esta acta:

INFORME DE CONTRALORIA

Desde la Contraloría se han atendido diversos temas a saber:

1- Se han designado por parte de la JDN y del CEN diversos temas para su atención, a saber:

a) Tema de la Senda de Iztarú, atendido en Conjunto con la DG

b) Tema de Seguridad de Iztarú: Se atendió y se generaron una serie de recomendaciones a partir de las reuniones sostenidas con la empresa y en conjunto con la Dirección Financiera.

Después de realizar una serie de visitas a Iztarú y reuniones que incluyeron:

a. El Ministerio de Seguridad Pública,

b. Atención de 2 empresas especialistas en temas de Seguridad,

c. Revisión de Contrato y protocolos,

d. Se realizó un levantamiento de un proyecto de Seguridad Electrónica integral que incluye:

CCTV,

Sistema de alarmas de intrusión

Botones y torretas antipánico,

Además de las recomendaciones para la compra de chalecos reflectivos con los logos de la Asociación para uso de los adultos asociados durante la noche y que la seguridad institucional tenga un elemento adicional para saber quiénes son miembros y no de la asociación durante la revisión nocturna. Estos chalecos son en una cantidad de 500 y el costo es de 3 millones de colones y la terna de proformas fue trabajada por parte de la Proveeduría Institucional.

2. Se trabajó en conjunto con la presidencia para atender lo relativo al riesgo que se corría con la modificación de la Ley que permite la fuente del financiamiento, se trabajó con las Fracciones de la Asamblea Legislativa y los Asesores de las diferentes diputaciones.

3. Se trabajo activamente en la redacción de un proyecto de ley sobre Voluntariado, iniciativa que la Asamblea Legislativa llevará adelante.

4. Se atiende acuerdo para que en conjunto con la Fiscalía se proceda a hacer una revisión de los aspectos de cuentas por cobrar y se tiene listo el procedimiento de cobro y la información que permitirá realizarlos. Se está en el proceso de elaboración de las resoluciones iniciales.

5. Por acuerdo de Comité Ejecutivo y sobre la utilización de casa Guía por parte de la Policía Municipal de Moravia, se ha hecho la revisión de la información con que cuenta la Asociación, sin que a la fecha se haya encontrado acuerdo alguno sobre la entrega, más allá de un par de correos electrónicos enviados entre una y otra persona, pero sin contenido de acuerdo o autorización del órgano de gobierno.

6. Se han atendido diversos casos de Grupos que requieren la atención de diferentes consultas y procedimientos ante diferentes instancias institucionales.

7. Se ha participado de todas las sesiones de CEN y JDN salvo en un par de ocasiones, en que por razones de enfermedad y trabajo no se pudo participar.

8. Se ha brindado apoyo a la DAF en diversos temas comunes, elaboración de propuesta para suplir de tarjetas bancarias a las jefaturas de Grupo y así poder llevar un mejor control y agilidad en la entrega de los recursos económicos del llamado 25%, revisión de contratos, así como especificaciones técnicas de adquisición de servicios.

9. Se colaboró con la DG en el proceso de compra de la Microbús, logrando mejorar en 6 meses la entrega de la unidad adquirida y mejoramiento de aspectos económicos.

10. Se continúa con el proceso de comisión para la propuesta del Manual de Fondo de Ayuda a Grupo. Dicha comisión está presidida por la señora Tesorera doña Lutgarda Castro y la participación de la vicepresidenta doña Maribel Monge, la vocal la señora Mary Vargas, la directora general doña Claribet Morera y el director administrativo financiero, don José Luis Hidalgo. Y se contó con el apoyo y recomendaciones del Comité de Contraloría.

11. Se trabaja en la revisión de contratos y sobre los aspectos procedimentales de la Junta Directiva Nacional, haciendo las recomendaciones pertinentes a efecto de no socavar la institucionalidad y la legalidad apoyando la gobernanza institucional.

12. Se ha procurado hacer recomendaciones que, como siempre lo manifiesto, procuran proteger al órgano o procurar se minimicen errores que puedan provocar alguna consecuencia legal o administrativa.

13. Se han realizado 4 reuniones del Comité de Contraloría, en el cual se han analizado diferentes temas propios de la institucionalidad y se está a la espera de que inicie la operatividad del Plan Estratégico Institucional, sin embargo, se está a la espera del documento final, dado que el aprobado por la JDN, ha sido modificado por diferentes acuerdos y además ajustes necesarios.

14. Se han desarrollado diferentes reuniones con diversas direcciones brindando asesorías en diversos temas.

15. Se ha coordinado con la CNH, diferentes consultas que han realizado los Asociados, entendiendo siempre, que las consultas son sobre la forma, procedimientos y tiempos, nunca por el fondo.

Además solicita que conste en actas los comentarios y preguntas de los miembros de la Junta Directiva al informe, que citan:

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas las consultas y respuestas de los miembros de la Junta Directiva Nacional, sobre el informe de Contraloría.

Se consulta sobre el trabajo del Comité de Contraloría y el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala: "Si como comité lo que tenemos en este momento es lo que les dije, hemos tenido cuatro reuniones, el P.O.R. establece que tenemos que ser una trimestral, hemos tenido cuatro reuniones y estábamos a la espera de poder tener el documento final del Plan Estratégico, para que entonces, porque se establecen una serie de funciones al Comité de Contraloría, pero esas funciones, más bien, esas actividades están en función del Plan Estratégico Institucional, por lo que plantea desde el punto de vista administrativo. Entonces, yo caí en el preciso momento en que estábamos en el PEI y con eso entonces, el Comité decidió que pudiésemos tener esa documentación para poder avanzar entonces con otras recomendaciones."

Se consulta si los procedimientos de la Contraloría los tiene el Comité y el Sr. Sandoval Loría responde: "No, de hecho, es parte de lo que nosotros estamos desarrollando, que ese es un manual que debió de

haber estado desde el momento mismo en que el P.O.R. fue aprobado y no se ha hecho, entonces ahora lo estamos elaborando."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que se está trabajando en forma conjunta con el Contralor, inclusive algunas denuncias y comunicados que llegan a la Contraloría, pero son de atención de la Fiscalía, para dar el debido proceso a las mismas y eso ha permitido no hacer el trabajo doble.

Se da por recibido el informe de la Contraloría.

ARTÍCULO VIII: TEMAS DE ASAMBLEA NACIONAL 2024.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, menciona que se le ha estado acusando de un asunto en el cual no tiene relación, y es que cuando el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presentó su candidatura a puestos de Junta Directiva Nacional para la Asamblea Nacional Ordinaria 2024, cometió el error de enviarlo a una dirección electrónica equivocada, de lo cual no tuvo ninguna culpa en este asunto, sin embargo, señala que fue molesto y doloroso que algunas personas realicen conversaciones responsabilizándola de este asunto.

Por ello, recalca que quede claro que el Comité de Nominaciones y la Corte Nacional de Honor son la mayoría sus amigos y no intentaría ofender a un amigo diciéndole que haga algo que no debe de hacer. Tampoco es su intención decirles a las personas lo que tiene que hacer cuando se nombran en un equipo de trabajo.

Además, en lo relacionado con las candidaturas para esta Asamblea, la Presidencia no ha interferido o intervenido.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade además que, sobre el tema de las nominaciones, ayer consultó cuál miembro de la Corte Nacional de Honor es el enlace con el Comité de Nominaciones, porque le llegó a su correo un documento en blanco, por lo cual les hizo la observación que se debía corregir y que la aceptación o no de las candidaturas deben ser comunicadas todas al mismo tiempo.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, ofrece las disculpas del caso y menciona que hizo algunos comentarios ya que estaba molesto pues considera que se le indujo al error, ya que el Comité de Nominaciones, tiene habilitados en el correo electrónico institucional dos correos electrónicos diferentes, lo cual provocó que no fuera aceptada su candidatura a los puestos de elección de la Junta Directiva Nacional.

ARTÍCULO IX: INFORMES DE COMITÉS:

- a. Comité de Asuntos Internacionales:
 - i. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024.

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, señala que el Comité Ejecutivo Nacional, remite el 19 de enero de 2024 la nota AGYSCR-CEN-0085-2023-24 en la cual recomienda: *"ACUERDO #08-18-2023/24 Recomendar a la Junta Directiva Nacional la adjudicación de 10 becas de doscientos cincuenta dólares (\$250,00) cada una, correspondiente a la inscripción en el evento XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024."* Por lo cual, somete a consideración de la Junta Directiva Nacional dicho acuerdo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-33-2023/24

Aprobar la adjudicación de 10 becas de doscientos cincuenta dólares (\$250,00) cada una, correspondiente a la inscripción en el evento XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Calderón Badilla, también hace el recordatorio que se remitió para lectura y comentarios la propuesta del Manual de Becas, pero no se han recibido observaciones al mismo, por lo que insta a que si existe alguna propuesta de mejora a este documento, se le haga llegar al correo electrónico del Comité de Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
2. Control de acuerdos.
3. Atención de recursos:
 - a. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente.pdf
 - b. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno Recurso de apelación Francisco Rojas Centeno.pdf
4. Informes de Comités:
 - a. Comité de Asamblea Nacional 2024
 - b. Comité de Asuntos Internacionales:
 - c. Encuentro Latinoamericano de Líderes 2024
 - d. Conferencia Católica
 - e. Fiscalía
 - f. Consejo Técnico Nacional
 - g. Comité Ejecutivo
 - h. Planificación
5. Dirección General:
 - a. Estructura organizacional en el marco del PEI 2023-2028 (según artículo 81 del P.O.R.)
 - b. Modificación del artículo 96 del P.O.R.
 - c. Informe de la Aventura Nacional Tsurí 2023.
6. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
 - a. Miércoles 21 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria
 - b. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
 - c. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
 - d. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
 - e. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
7. Modificaciones al P.O.R.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y nueve minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

María de los Ángeles Vargas Ugalde
Vocal
